

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: **INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES Y PRESUPUESTOS GESTIÓN 2016**

INFORME: **INF-UAI-04-2017**

OBJETIVOS: El objetivo general de la auditoria es:

- Emitir una opinión independiente, sobre la eficacia de la implantación y funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto por la gestión 2016 en Servicios Eléctricos Potosí Sociedad Anónima, actividades de control incorporados a los mismos, el grado de cumplimiento de las normas que regulan el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Presupuesto.

El objetivo específico:

- Evaluar la eficacia del control interno del Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto por la gestión 2016.

OBJETO: El trabajo comprendió la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto por la gestión 2016 y la documentación a través de los cuales se procesaron las operaciones relacionadas con los mismos, formalizados en los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual 2016.
- Presupuesto Institucional Aprobado gestión 2016.
- Manual de organización y funciones aprobado en la gestión 2003.
- Formulario de ejecución del Programa Operativo Anual institucional de la gestión 2016, declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.
- Documentos que respaldan el formulario de cumplimiento del Programa Operativo Anual.
- Documentos que respaldan el logro de objetivos y metas del Plan Operativo Anual de la gestión 2016.
- Estados Financieros de la gestión 2015 y 2016.
- Otra documentación relacionada con el objeto de evaluación.

ALCANCE: El trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, a través de toda la información generada por las unidades involucradas, correspondiente al periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

RESULTADOS DEL EXAMEN:

Los resultados del examen se exponen a continuación:

- 1.- Falta de aprobación del reglamento específico del Sistema de Programación de Operaciones
- 2.- Inexistencia del Plan Estratégico Institucional
- 3.- Falta de adecuación y aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto
- 4.- Falta de análisis sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria.

Potosí, 12 de diciembre de 2017